

"El sueño de Viajar al Alcance de Todos"

Direccion: CARRERA 13 No. 17-44
Telefono: 7441500
NIT: 9002142801 Armenia

Señor (es)

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO ESP EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO
Dir. CRA 14 22 30 P 2 Armenia
NIT 800063823 7441683

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No VBVT2095
FECHA DE EXPEDICION 2023-09-04 14:31:59
FECHA DE VENCIMIENTO 2023-09-04 14:31:59
VENDEDOR : VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO
FACTURADO POR: JOAN SEBASTIAN CARDONA ZAM

DESCRIPCION	VALOR CREDITO	VALOR TOTAL
Cantidad: 1 Ingresos Para Terceros AVIANCA S.A. AVIANCA S.A. NIT: 890100577		
AV 134 9372-856700 AXMBOGPEI Pax:JHON SUAREZ		550,100.00
	Iva Tkt Nal (Ingreso para Terceros)	104,520.00
	Tasa Aeroportuaria Nacional	40,800.00
Cargo administrativo nacional JHON SUAREZ		15,000.00
9372/856700	Iva 19% Cargo Administrativo	2,850.00
Tarifa Administrativa JHON SUAREZ		68,700.00
9372*856700	Iva 19% Tarifa Administrativa	13,053.00

SON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS

TOTAL FACTURA: **795,023.00**

TASA: 4,063.00

Observaciones:

FORMULARIO NUMERO 18764039054734 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA FACTURAS DE LA VBVT 1 A LA VBVT 10000. VIGENCIA 12 MESES IVA REGIMEN COMUN. INGRESOS NO PROPIOS DECRETO 0833 ART. 6 MAYO 19/97. POR LA COMPRA DE TKTS AEREOS NO EFECTUAR RETENCION D.R. 399/87. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 C.CO Y LEY 1231/08. EL CONTRATANTE AUTORIZA A LA AGENCIA A CEDER O A VENDER LA FACTURACION DERIVADA DE ESTE CONTRATO



Forma de Pago	Contado	**Valor Efectivo**	795.023,00
		Valor T.Credito	0.00
		Valor Cheque	0.00

Proveedor Tecnologico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2

CUFE: c349d240053505b1f3040c8269db1ca00e10f642c3caed1649a904a84155d3fe05943be5695812b201e3d4b49bf254e2

Representación gráfica de la factura electrónica

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO S A
IDENTIFICACION:	NI-900214280
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-19
FECHA DE PAGO:	2023-09-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27613895
TOTAL COTIZANTES:	10
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27613895
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.700	$ 185.700
EPS010	800088702	EPS SURA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 647.600	$ 647.600
Subtotal Salud		3	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 879.700	$ 879.700
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 371.200
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900	$ 556.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	$ 57.800	$ 57.800	$ 0	$ 2.706.000	$ 2.706.000
Subtotal Pensión		3	10	$ 57.800	$ 57.800	$ 0	$ 3.634.100	$ 3.634.100
14-11	890903790	ARL SURA	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.600	$ 114.600
Subtotal ARL		1	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.600	$ 114.600
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 879.700	$ 879.700
Subtotal CCF		1	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 879.700	$ 879.700
		Total a pagar		$ 57.800	$ 57.800	$ 0	$ 5.508.100	$ 5.508.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/10/2023

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Código: SG-F-01	Versión: 01	Fecha emisión: 09/06/2023	Página: 1 de 1	**DOCUMENTO CONTROLADO**

Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002

Fecha:
Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO

Que: VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO SAS
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con: NIT 900.214.280-1
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ACTUO EN MI CALIDAD DE

Representante legal	[X]
Revisor fiscal	[ ]
Proponente persona natural	[ ]

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: _____

Número de documento de identificación (CC): _____

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): _____

FIRMA: _____
Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.

"VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO S.A.S"

MARIA VICTORIA BUITRAGO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la sociedad **VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO S.A.S.**, con Nit: 900.214.280, ha cumplido con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones, Caja de Compensación Familiar y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con la Ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que a la fecha de la presente certificación la sociedad se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 203 del Código de Comercio la sociedad **VICKY BUITRAGO VIAJES Y TURISMO S.A.S.** no está obligada a tener revisor fiscal, por lo tanto, esta certificación está avalada por Contadora Publica.

Para constancia firmo en Armenia, a los un (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

MARIA VICTORIA BUITRAGO SUAREZ
Representante Legal
CC 41.916.968

Luz Patricia Carvajal Marin
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

LUZ PATRICIA CARVAJAL MARIN
Contadora Pública
TP. No 152345-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.904.903

CARVAJAL MARIN
APELLIDOS

LUZ PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1963
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

28-MAR-1983 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2600100-58158796-F-0041904903-20071024 00269 07297Q 02 239791742

Luz Patricia Carvajal Marin
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

LUZ PATRICIA CARVAJAL MARIN.
CONTADORA PÚBLICA
CC. 41.904.903 DE ARMENIA Q.
T.P 152345-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

152345-T

LUZ PATRICIA
CARVAJAL MARIN
C.C. 41904903
RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 162769

FIRMA DEL TITULAR 77506

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Luz Patricia Carvajal Marin
CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

LUZ PATRICIA CARVAJAL MARIN.
CONTADORA PÚBLICA
CC. 41.904.903 DE ARMENIA Q.
T.P 152345-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 E 2 A B 1 2 2 0 1 3 7 6 A F 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ PATRICIA CARVAJAL MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41904903 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 152345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado